



## **NOTAS DE REVELACION EN MATERIA DE COMISIONES CONTINGENTES**

Febrero, 2014

## NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MATERIA DE COMISIONES CONTINGENTES

En el ejercicio 2013, Fianzas Atlas, S.A. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios Personas físicas y Personas Morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$5'533,977.54, representando el 2.36% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio.

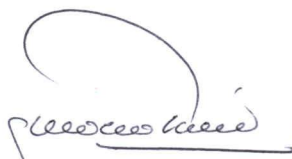
Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a intermediarios que participaron en la celebración de contratos con Fianzas Atlas, S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los contratos.

El tipo de intermediario utilizado por la institución de conformidad con la estrategia de comercialización es:

- Agente persona física independiente sin relación de trabajo con la institución y que operen con base a contratos mercantiles y,
- Agente persona moral, que operan en base a contratos mercantiles.

Las características de los acuerdos mediante los cuales realiza el pago de comisiones contingentes, se considera los siguientes:

- a) Los relacionados con el volumen y crecimiento de ventas, conservación, índice de reclamaciones por fianzas otorgadas y rentabilidad de la cartera, y;
- b) Los mecanismos de compensación relacionados con servicios de colocación de fianzas, mercadeo, suscripción de riesgos, administración y manejo de reclamaciones de fianzas, administración de primas y atención a clientes.



**Director General**  
Lic. Jorge Orozco Lainé



**Director Administrativo**  
C.P. María Eugenia  
Martínez Rodríguez



**Auditor Interno**  
L.C. Alejandra Zapien  
Vázquez



**Contador General**  
C.P. Omar Chávez Victoria